MAT: Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-41-LE17.

Decreto Alcaldicio Nº 7.071.-

Monte Patria, 31 de Mayo del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Ley Orgánica Constitucional de El D.F.L. Nº 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016 que Aprueba Nombramiento al Cargo al Sr. Robinson Lafferte Cortes, como administrador municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09/12/2016, que establece Delegación de Facultad de firma al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del alcalde";
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15/12/2016, que complementa la delegación de firma del Decreto Alcaldicio 14.962, de fecha 09/12/2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185.- de fecha 12.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales Nº 1.472 de fecha 03.04.2017 emitido por Administración/Informática;
- Bases Administrativas y Técnicas;
 - En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales Nº 1.472 de fecha 03.04.2017 emitido por Administración/Informática;
- Bases Administrativas y Técnicas;

DECRETA:

- 1. APRUEBA Bases Administrativas y Técnicas de Propuesta Publica y demás antecedentes adjuntos del llamado a Propuesta Pública denominada "SERVICIO DE ENLACE PRIMARIO PARA DEPENDENCIAS EDIFICIO CONSISTORIAL, MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA".
- 2. **ESTABLÉZCASE** el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	31.05.2017	17:00
Inicio de Preguntas	31.05.2017	20:00
Término de Preguntas	04.06.2017	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	06.06.2017	17:00
Cierre Recepción Ofertas	09.06.2017	11:00
Apertura Técnica	09.06.2017	11:01
Apertura Económica	09.06.2017	11:01

- 3. **NOMBRESE** a la Comisión Evaluadora de las Ofertas de la propuesta:
 - Directora Secretaria Comunal de Planificación.
 - Administrador Municipal
 - Ingeniero Informático (Héctor Salinas Rojas).

ILUSTRE MUNICIPĂLIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

4. ESTABLÉZCASE que la Comisión Evaluadora de ofertas se reunirá el día 09 de Junio de 2017 a las 15:00 horas en dependencias de la Secretaria Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL MONTE 9

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

ARCLETHU

- Departamento de Educación.

Archivo Adquisiciones

- Secretaria Municipal